



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 2 de junio de 2017



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparecemos la ministra de Agricultura y Medio Ambiente y yo para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada hoy, 2 de junio, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy. Antes de ello, y como viene siendo habitual, haré una valoración política de los asuntos más destacados de la semana.

En primer lugar, y ante todo, quiero expresar en nombre del Gobierno la más enérgica condena por los nuevos crímenes de violencia de género. Cada nuevo caso de violencia de género conmociona y conciencia a la sociedad sobre la necesidad, urgente necesidad, de erradicar esta lacra. El Gobierno es consciente de su importancia, de la importancia también de la sensibilización social que produce, siendo un objetivo prioritario su erradicación. Así se recogía en los siete Pactos de Estado propuestos por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura y también en los diez acuerdos de la Conferencia de Presidentes que se desarrolló en el Senado en el mes de enero. Es, por tanto, urgente --entiende el Gobierno-- alcanzar un pacto de Estado contra la violencia de género, con el concurso de todos los partidos políticos.

El Pleno del Congreso esta semana aprobó por asentimiento una solicitud de la Comisión de Igualdad para la concesión de una prórroga hasta el 16 de junio de este año 2017, plazo otorgado, para esta subcomisión del Pacto de Estado en materia de violencia de género para la conclusión de su trabajo. Por tanto, el Parlamento está dando pasos, que esperamos que fructifiquen en ese pacto de Estado, y también ese compromiso del Gobierno y todas las fuerzas políticas ha quedado reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Concretamente, las partidas presupuestarias que el Gobierno destinará a la lucha contra la violencia serán de más de 266 millones de euros, de forma integral y transversal entre cinco ministerios, cantidad esta que supone un 25 por 100 más respecto al año anterior.

Y, puesto que he mencionado los Presupuestos Generales del Estado, como saben ustedes, esta semana se ha producido en el Pleno del Congreso de los Diputados la votación final sobre el dictamen de la ponencia de Presupuestos.



Estos han resultado aprobados, ahora la tramitación continuará en el Senado y, en caso de ser enmendados, si no se ha aprobado en el Senado, esperamos que la aprobación definitiva de estos Presupuestos se produzca en la última semana de este mes de junio.

Dada la composición del Parlamento en esta XII Legislatura, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado constituye un significativo hito político, por toda una serie de razones que voy a describirles:

- En primer lugar, y la más importante, probablemente, la constatación de que es posible articular en este Parlamento mayorías políticas para llegar a los acuerdos necesarios que permitan resolver los problemas de los españoles, y más cuando este acuerdo responde a un amplio acuerdo parlamentario, donde los Presupuestos han contado con el apoyo de siete partidos políticos: Partido Popular, Ciudadanos, Unión del Pueblo Navarro, Foro Asturias, Coalición Canaria, Partido Nacionalista Vasco y Nueva Canarias.
- La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado afianza y fortalece la estabilidad política. Esta Legislatura, que hemos llamado “del diálogo”, se decanta por el camino del acuerdo, de la cooperación política y esa voluntad de construir acuerdos necesarios que proporcionen las reformas que necesita nuestro país. Por lo tanto, gana el realismo, gana la moderación y gana el espíritu reformista, la política de tender puentes y tender la mano, la centralidad política. Y pierden, en cambio, aquellos que defienden políticas de confrontación, centradas en intentar erosionar al adversario o en bloquear o dilatar las soluciones que necesitan los ciudadanos.
- Es importante, a juicio del Gobierno, que se impongan esta dinámica positiva porque entendíamos que ya había en la sociedad española un cansancio de pesimismo, de agoreros, de pregoneros..., de los especialistas en políticas del “niet”, disputas estériles sobre cuestiones menores y accesorias.
- Esta estabilidad va a otorgar equilibrio y solidez a la situación política, y va a reafirmar también los valores de confianza, seguridad y certidumbre. Tenemos, por tanto, un horizonte nacional previsible para poder dar respuesta a los retos que tenemos planteados y consolida también la percepción de estar ante una legislatura larga; que debe ser, además, constructiva y fructífera.



- Revaloriza, por último, el crédito institucional de España, fortaleciendo su posición. España es vista como un país relevante, serio, fiable, solvente, que cumple sus compromisos y en el que se puede confiar. España es una apuesta segura y ganadora, y entendemos, después de la aprobación de estos Presupuestos, que España también es un país más fuerte.

Esta aprobación confirma también la capacidad del Gobierno para llegar a acuerdos, a través del diálogo, escuchando e intercambiando argumentos, articulando consensos políticos a través de la negociación y el pacto. Saben ustedes que el Gobierno se impuso en estos Presupuestos desde el primer momento como una necesidad; ha demostrado que tiene iniciativa política, flexibilidad y capacidad de entendimiento, y ha entendido el mandato emitido por los electores: la ausencia de mayorías obligaba a llegar a acuerdos hacia el entendimiento y hacia restablecer consensos básicos. Es la ética de la responsabilidad, de la que hablaba Max Weber, que ha ido creando esta cultura del pacto por la que venimos abogando.

Estos Presupuestos y su aprobación van a permitir el correcto funcionamiento del Estado, es decir, del conjunto de las Administraciones Públicas. Estos Presupuestos tienen un foco prioritario en el gasto social: son Presupuestos redistributivos, que fortalecen la cohesión social y la cohesión territorial. Son realistas y son viables financieramente: no otorgan ni cheques en blanco ni cheques sin fondos. Catorce millones de españoles reciben cada mes algún tipo de prestación pública; pues bien, podrán seguir percibiéndola gracias a estos Presupuestos.

La aprobación de estos Presupuestos va a significar el aumento de la financiación de las Comunidades Autónomas: más de 5.380 millones de euros, fundamentalmente a sanidad y a educación. Pero también aumentan los recursos destinados a la Justicia, en un 7,6 por 100; se asignan 100 millones de euros más para la dependencia; habrá un récord histórico de becas; habrá un fomento del empleo, hasta 5.499 millones de euros; 342 millones de euros más para la protección de la familia y la lucha contra la pobreza infantil; 4.000 millones más para pensiones; la I+D+i crece un 4 por 100; 100 millones para la lucha contra el fraude; la Oferta de Empleo Público se amplía de forma muy notable y la mejora de ese empleo público, con la reducción del empleo temporal de hasta un 90 por 100 en tres años.



Por tanto, los Presupuestos Generales del año 2017 van a ser un instrumento muy importante para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y respecto a esta creación de empleo, hoy hemos tenido la noticia de unos resultados realmente importantes en el último mes de mayo. Sabemos que ustedes han tenido noticias de ellos, pero este mes de mayo contempla como los afiliados a la Seguridad Social crecen en 223.192 personas. Lo voy a repetir con satisfacción, porque detrás de esta cifra hay hombres y mujeres que han encontrado un puesto de trabajo, 223.192, que es la mayor ganancia en un mes desde julio del año 2005. Se trata del mejor mayo desde que se tienen registros. La tasa de ocupación interanual aumenta un 3,87 por 100, el mejor resultado desde el año 2008.

Por tanto, el Gobierno quiere mostrar su satisfacción. Estos Presupuestos van a contribuir al crecimiento económico integrador y van a continuar también en la creación de empleo que, como saben ustedes, porque el presidente del Gobierno lo ha dicho en numerosas ocasiones, es la prioridad de este Gobierno. Por lo tanto, estamos ante un crecimiento intenso y sostenido; cuarenta meses consecutivos en que ha crecido en España la creación de empleo. Nunca había habido cuarenta meses consecutivos de creación de empleo. Hay más empleo en todas las Comunidades Autónomas y, por eso, hablo de intenso, sostenido y equilibrado. Lo hay más en la hostelería, pero también en la industria, en la agricultura o en la construcción.

Y déjenme solamente decirles tres datos, que me parecen relevantes: el 70 por 100 de ese empleo son contratos indefinidos, lo cual es muy importante; luego, según Eurostat, también el número de empleo de jóvenes crece un 21 por 100, que es muy notable, y, si una de las prioridades también era atacar el desempleo juvenil, el empleo juvenil crece un 21 por 100 en España; finalmente, una cifra que viene a corroborar este último mes, y que la ministra de Empleo siempre resalta: en España hay en estos momentos más mujeres trabajando que en toda la serie histórica.

Por tanto, Presupuestos Generales del Estado que vienen a continuar una línea de crecimiento económico, que se traduce también en creación de empleo. Como dice el presidente del Gobierno, y lo dijo ayer mismo en el acto



con la UGT en Burgos, las reformas que producen resultados hay que mantenerlas y hay que mejorar aquellas que requieren mejora.

El presidente también esta semana ha continuado con su agenda internacional. Saben ustedes, porque yo les he dado cuenta de ello, cómo recibió a los presidentes de Argentina y de Costa Rica; viajó a Brasil, a Uruguay y a China, y esta semana, los lunes y el martes, se ha celebrado en Portugal, en la localidad de Vila Real, la XXIX Cumbre Bilateral Luso-Española, en un clima de cooperación y de amistad, y de gran cercanía.

Yo quiero destacar aquí el hecho de que dos Gobiernos de distinto signo político --el Gobierno de Portugal, como saben ustedes, es fruto de un acuerdo programático y parlamentario entre el Partido Socialista, el Bloco Esquerda, el Partido Comunista y Los Verdes; por tanto, de distinto signo político-- somos capaces de dialogar, de intercambiar argumentos, de construir acuerdos y de encontrar soluciones que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Eso nos parece también resaltable en una Cumbre que ha tenido una serie de acuerdos, que muchos de ustedes por habernos acompañado conocen: tanto el programa integrado de cooperación transfronteriza, como la declaración de intenciones sobre transportes e infraestructuras de transportes, y alguna también que afecta medioambientalmente, que conoce muy bien la ministra de Agricultura y de Medio Ambiente.

Asimismo, el pasado miércoles, el presidente del Gobierno recibió en La Moncloa al primer ministro de la India, Narendra Modi. Como saben ustedes, la India es un país que tiene 1.250 millones de habitantes y de las grandes economías, es la que tiene el mayor crecimiento del PIB: 7,2 por 100 para 2017. Tenemos que mejorar nuestra balanza comercial con la India. El presidente Modi insistió en las oportunidades que ofrece la economía india y subrayó también el liderazgo de España en muchos sectores: defensa, turismo, energías renovables, tratamiento de aguas o infraestructuras. Por tanto, ahí también vamos a trabajar mucho en los próximos tiempos.

Finalmente, quería hacer algunas referencias a Cataluña, a la visita del presidente del Gobierno al Círculo de Economía de Sitges, donde resaltó lo que viene resaltando desde hace tiempo; el compromiso del Gobierno con el orden constitucional. Que no se trata solamente de un argumento jurídico, aunque también se trata de un argumento jurídico, porque no se puede actuar



fuera de la Ley, porque sin ley no hay democracia, sino también de un argumento político: el compromiso de los demócratas con la Carta Magna, con la unidad territorial de su país, con el concepto de soberanía nacional y con los derechos y libertades públicas e individuales que la Constitución ampara y que emanan de ella.

Por tanto, reiteramos lo que ya hemos dicho, y dijo la vicepresidenta solemnemente hace dos Consejos de Ministros: creemos que esa oferta de diálogo es sin fecha de caducidad y donde tiene que situarse es donde está residenciada la soberanía nacional; por tanto, en el Congreso de los Diputados. Y nos gustaría que esa fuera el anuncio que hiciera el presidente Puigdemont, la fecha en la que iba a venir al Congreso de los Diputados para hablar, para dialogar, con el resto de todas las fuerzas políticas.

Eso es lo que yo quería decirles respecto a los temas de esta semana.

Respecto a lo acordado hoy en el Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. Es un resultado del Real Decreto Ley del pasado 9 de noviembre donde, tras los acuerdos de investidura y el anuncio hecho por el presidente del Gobierno, se aplazaba la realización de los efectos académicos de las evaluaciones. Por tanto, este Real Decreto lo que hace es regular pormenorizadamente esta cuestión.

En todo caso, todas las Comunidades Autónomas conocían ya desde diciembre su contenido y todas las pruebas, las evaluaciones, se están realizando con absoluta normalidad en toda España, de lo que nos congratulamos. Lo único que quiero desde el Gobierno y el Ministerio de Educación --ahora me pongo el gorro de ministro de Educación-- es desearles mucha suerte a todos los alumnos que van a hacer la prueba, la EVAU, de acceso a la Universidad. Seguro, porque están bien preparados, que tienen éxito y se encuentran el año que viene disfrutando de la Universidad española.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión de diversas subvenciones directas del Ministerio del Interior que afectan a entidades muy queridas por los españoles, desde la Cruz Roja a la UNED, a la Conferencia Episcopal, a la Comisión Islámica de España, a la



Federación Española de Municipios y Provincias, y a Cáritas Española, por un total de 2,53 millones de euros.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha adoptado un Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones por las que se determinan el procedimiento para autorizar la residencia temporal de menores y la estancia de monitores de origen saharauí en España, en el marco del programa Vacaciones en Paz 2017. Como saben ustedes, desde hace ya algunos años, desde los años 90, funciona este programa solidario que permite a familias españolas acoger de manera temporal a menores procedentes de los campamentos de refugiados saharauis. Para este año 2017 está prevista la llegada de 4.793 menores acompañados de 394 monitores, que serán acogidos en nuestro país durante dos meses.

Además, se ha acordado por el Consejo de Ministros autorizar al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional la contratación del suministro del equipamiento museográfico del Museo de Colecciones Reales, por un valor estimado de más de veinticinco millones de euros. Es un gran proyecto museístico que se hace en el espacio comprendido entre La Almudena y el Palacio Real, que data ya de finales de los años 90. Esto es un empujón a crear un nuevo gran museo en Madrid.

Finalmente, el Consejo de Ministros ha tomado sendos acuerdos por los que el Gobierno de España apoya la solicitud de la Real Federación Española de Fútbol para que la ciudad de Sevilla y el estadio del Sevilla F.C. sean sede del partido de fútbol de la final de Europa Liga 2019, y también, a su vez, para que el nuevo Metropolitano del Club Atlético de Madrid sea la sede de la Champions League el año 2019. El Gobierno avala esta pretensión de la Federación Española de Fútbol, ahora falta que nos lo concedan pero, en todo caso el Gobierno, ha hecho lo que tenía que hacer, que era posibilitar el que se celebren en España estos dos acontecimientos importantes en el año 2019. Insisto, en el año 2019

Asimismo, el Consejo de Ministros ha acordado distintos nombramientos: el embajador de España en la República Argentina, que será don Francisco Javier Sandomingo, y don Fernando Villalonga será el embajador de España en la República Federativa de Brasil. Igualmente, el Consejo de Ministros ha aceptado la renuncia presentada el día 1 de junio por don Manuel Moix



Blázquez como fiscal jefe de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe de la ministra de Empleo sobre los datos del mes de mayo, que yo he extractado, y ha escuchado un informe, que ahora van a escuchar ustedes --no extractado por mí, sino por la autora--, de la ministra de Medio Ambiente sobre la decisión del presidente de los Estados Unidos de retirarse del Acuerdo de París.

Sra. García Tejerina.- Lo primero que quiero manifestar es que España se reafirma en su compromiso con París. Esto significa que España se reafirma en la lucha contra el cambio climático y nos reafirmamos en beneficio del planeta, de las generaciones futuras, pero también de las presentes.

La Unión Europea va a seguir liderando la lucha contra el cambio climático a nivel mundial y España va a estar en este liderazgo, junto con nuestros socios europeos; un liderazgo que abarca todos los ámbitos, no solamente en nuestros compromisos de reducción, que son los más ambiciosos, los presentados por la Unión Europea, sino también un compromiso en ayuda a los países en desarrollo, ayuda que es tanto financiera como ayuda técnica, para que puedan implementar ellos mismos sus compromisos; y también liderazgo, reforzando las alianzas con nuestros socios, con otros países, para reforzar la lucha contra el cambio climático, las alianzas también con empresas y con el conjunto de la sociedad, porque la lucha contra el cambio climático debemos de asumirla entre todos.

No es una buena noticia, es una mala noticia, que Estados Unidos haya decidido retirarse del Acuerdo de París, porque Estados Unidos significa, según distintas mediciones o distintas fuentes, entre el 14 y el 17 por 100 de las emisiones de gases de efecto invernadero, que son las que provocan el calentamiento global. Esto es, es el segundo país emisor a nivel mundial.

Toca, por lo tanto, redoblar los esfuerzos y toca redoblar las alianzas, porque París, el Acuerdo de París, está en vigor. Fue en su día adoptado por 196 países, de los cuales ya lo han firmado 194, y ratificado por 147. Insisto, por lo tanto, en que París está en vigor; que el Acuerdo de París es un éxito de la Comunidad Internacional sin precedentes, que reunió y reúne a todas las naciones en una causa común, que es la lucha contra el cambio climático.



El Acuerdo de París es un acuerdo para proteger el medio ambiente; pero también es un acuerdo para fijar, sentar e impulsar un desarrollo socio-económico de manera sostenible para todos. París es un acuerdo solidario, porque es un Acuerdo de todos con todos, y, por lo tanto, el Acuerdo de París no tiene marcha atrás.

Vamos a implementar el Acuerdo. Es un Acuerdo que no se puede renegociar sino, todo lo contrario, reafirmarnos en sus objetivos, tanto los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero para conseguir el fin último acordado en el acuerdo y es que la temperatura del planeta no supere los dos grados centígrados, y, a ser posible, el grado y medio; como en los compromisos de financiación. En definitiva, todo sigue en marcha.

Yo quiero destacar también, de manera importante, que España ha cumplido todos los períodos de compromiso fijados. España cumplió el primer período de compromisos Kyoto-1, que abarca el período 2008-2012 y estamos en condiciones de decir, de afirmar, que España cumplirá el segundo período de compromiso, que se denomina Kyoto-2, que va de 2013 hasta el año 2020, y España ya trabaja para cumplir con el Acuerdo de París, que entra en vigor en el año 2021 y cuyo primer hito de cumplimiento hay que alcanzarlo en el año 2030.

Quiero destacar, en este sentido, la implicación personal del presidente del Gobierno, que ha asistido a las últimas Cumbres: estuvo en París, ha estado en Marrakech y recientemente, donde tuvo ocasión de anunciar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, inauguraba las Jornadas que mantuvimos la semana pasada “España, juntos por el clima”, unas Jornadas orientadas a nutrir un debate, que tiene que ser de todos, para conseguir una ley que combine lo que perseguimos desde el Gobierno: dos beneficios para la sociedad: el beneficio ambiental en la lucha contra el cambio climático y también el beneficio de un desarrollo sostenible de nuestra economía.

Quiero también destacar que, ante las manifestaciones que el presidente Trump realizó en la Cumbre del G-7, los miembros de la Unión Europea allí presentes gestaron una declaración a la que España se adhiere, se ha adherido ya, como nos ha sido inmediatamente solicitado. Por tanto, España forma parte de la declaración conjunta con Alemania, Italia y Francia,



reafirmando el compromiso de París, insistiendo en que París no tiene marcha atrás, como siempre dijimos desde el Gobierno y como siempre asumimos poniendo en marcha políticas para transformar nuestra economía, políticas para que España vaya reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero y liderar, con el conjunto de nuestros socios comunitarios, la lucha contra el cambio climático.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Ministro, quería preguntarle por Cataluña. Usted hacía referencia a esa oferta a Carles Puigdemont, que sigue en pie, para que explique su proyecto de referéndum en el Congreso. ¿Confían en que Puigdemont cambie de opinión y finalmente vaya al Congreso o creen que ese “no” es ya un “no” definitivo?

Portavoz.- El Gobierno confía siempre en que se imponga el sentido común, porque es además lo que quiere la gente. La gente lo que quiere es debatir las cosas, hablar de las cosas y hablarlas en el sitio correcto, y el sitio correcto es allí donde está residenciada la soberanía nacional. Es una oferta que le ha hecho el Gobierno al presidente Puigdemont. Yo creo que no aceptar ofertas sobre temas que importan a todo el mundo, al final, no es bueno.

Fijese, el presidente Puigdemont no acudió a la reunión del Senado, a la Conferencia de Presidentes del Senado, donde se habló de muchas cosas que están ahora traducándose en acuerdos parlamentarios en los Presupuestos Generales del Estado.

En el pasado, Convèrgencia i Unió, que es el partido del señor Puigdemont, era una fuerza muy importante en España, especialmente cuando no había mayorías absoluta, como es el caso ahora. Siete partidos han firmado el acuerdo presupuestario y entre ellos no está el PDeCAT.

Nosotros creemos que no es bueno no hablar, que no es bueno no discutir, que no es bueno no deliberar, y, por tanto, esperamos que el sentido común se imponga, que el señor Puigdemont sea el presidente de todos los catalanes y no de los secesionistas, y que venga a discutir con el resto de los partidos con tranquilidad, con buena disposición, a hablar de las propuestas que quiere y a escuchar a todos los demás.



A nosotros eso nos parece que es la esencia de la democracia y, por tanto, seguimos pensando qué es lo que nos conviene a todos. Y queremos nuevamente reiterar esa invitación al presidente Puigdemont para que venga, cuando él quiera, pero pronto, a hablar en el Congreso de los Diputados con el resto de las fuerzas políticas parlamentarias.

P.- Pablo Montesinos, de Libertad Digital. Señores ministros, yo quería preguntarles si el Gobierno mantiene el respaldo al titular de Justicia, toda vez que la oposición y, según el diario "El Mundo", también parte del Ejecutivo, le ha criticado tras la dimisión del señor Moix. Me gustaría saber si se mantiene vigente ese respaldo al ministro de Justicia.

También me gustaría que nos aclarara el Gobierno si está sopesando un acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco. Esta semana ha habido varias informaciones al respecto y por eso me gustaría una aclaración del Gobierno.

Portavoz.- Se lo diré con toda claridad, con dos palabras: "sí", en el primer caso, "sí" rotundo; y "no" en el segundo, "no" rotundo. Un portavoz claro y nítido.

Sra. García Tejerina.- Y cortito.

P.- Ana Rosa Berraquero, de Televisión Española. Portavoz, querría preguntarle por una noticia que publica "La Vanguardia", que dice que Puigdemont estaría dispuesto a ir al Congreso previo pacto con el Gobierno. ¿Estarían dispuestos a pactar?

Portavoz.- Eso no es ninguna novedad, es lo que ya dijo hace no sé cuánto tiempo. Lo que queremos es que el señor Puigdemont, el presidente Puigdemont, venga al Congreso, porque el Gobierno no puede pactar aquello para lo que no tiene competencias. Por tanto, donde tiene que intervenir el señor Puigdemont es donde están los representantes de la soberanía nacional donde, si lo que el señor Puigdemont quiere, y parece que quiere, es un referéndum de autodeterminación, los únicos que pueden modificar la Constitución, los artículos 2 y 1 de la Constitución, son los diputados. Por lo tanto, no hay posibilidad de un acuerdo con un Gobierno que no tiene competencias para hacer algo que pretende o parece pretender el presidente



Puigdemont. Por tanto, yo creo que muchas veces, cuando se ponen condiciones, es porque, al final, no se quiere ir.

Yo creo que es bueno --insisto, es bueno-- que el presidente Puigdemont acudiera a la sede de la soberanía nacional para hablar, para dialogar, para expresar opiniones y para escuchar también lo que tengan que decir todos los Grupos Parlamentarios. Por tanto, reiteramos ese ofrecimiento que le hicimos desde esta misma sala hace dos semanas. Creo que sería bueno y creo que sería, además, algo muy bien visto por la sociedad catalana que quiere escuchar, dialogar y saber dónde se encuentra. Reiteramos ese ofrecimiento y creemos, como he dicho antes, que el sentido común va en esa dirección.

P.- Para la ministra de Agricultura. El Grupo Socialista en el Congreso acaba de solicitar su comparecencia por la “tibieza”, dice, de las declaraciones del Gobierno con respecto a la decisión de Trump de que Estados Unidos abandone los Acuerdos de París. Quería saber qué opina de esto. Y también piden un Plan de Energía para la lucha contra el cambio climático.

Al ministro portavoz le quería preguntar sobre las declaraciones de ayer de Rajoy, en el discurso público que dio, diciendo que “estamos acostumbrados a hablar de chismes, pero no de lo importante”. Dejó claro que lo importante es la economía, la situación, la evolución, en España; pero no lo que son chismes. Me gustaría saber si la dimisión del fiscal Moix es un chisme o si me puede poner algún ejemplo.

Sra. García Tejerina.- Yo, ningún inconveniente en comparecer. Yo decía antes que España cumplirá y, además, podría explicar todo lo mucho que este Gobierno ha hecho por cumplir en materia de cambio climático, y creo que es bueno que se sepa. Yo decía que España ha cumplido Kyoto-1, el primer período 2008-2012. Es bueno fijarse en el período 2008-2012.

En enero de 2012 el Gobierno de España recibía una carta de la comisaria europea de Cambio Climático en la que advertía a España que no iba a cumplir Kyoto. Fue el Gobierno recién nombrado del Partido Popular el que hizo todos los esfuerzos necesarios para en un año de Gobierno, 2012, cumplir un período que abarcaba desde el año 2008. Las cosas estaban sin hacer y teníamos una seria advertencia.



Quiero con esto decir que el compromiso de los Gobiernos del Partido Popular en materia de cambio climático ha sido absolutamente rotundo. Son las políticas de nuestro Gobierno las que han empezado a transformar la economía española para que nuestra economía esté preparada para asumir la transición que el planeta reclama. Tanto es así, como yo he dicho antes, que cumplimos un período, vamos a cumplir el segundo y trabajamos ya para el Acuerdo de París; que por eso lanzamos unas jornadas de debate que fueron muy importantes; un debate y una participación que está abierta, porque el período participativo seguirá abierto a través de la página web del Ministerio, pero una ley que será decisiva para ordenar la transición, de la misma manera que trabajamos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

¿Cuál es el compromiso también del Gobierno? Yo lo decía al principio: nuestro compromiso es doble: es un compromiso con el medio ambiente, es un compromiso con la lucha contra el cambio climático y con la Comunidad Internacional, pero también es un compromiso con el desarrollo socio-económico de los españoles.

Recientemente, hubo una subasta de 3.000 megavatios de energía renovables y el presidente anunció otros 3.000 megavatios; 6.000 megavatios es un 20 por 100 del total de las energías renovables. Pero lo vamos a hacer de la mejor manera para la sociedad: sin coste de primas. Es bueno que se sepa que todos los años, en primas para renovables, el coste significa siete mil millones de euros.

Yo creo que es muy importante la ambición y la ambición está ahí, cumplir París; pero es igualmente importante cómo cumplimos esta ambición. El desarrollo socio-económico y las oportunidades de crecimiento y de empleo tienen que dar la mano al medio ambiente, y esta es la manera en la cual vamos a cumplir. La ambición de España no se ha movido y se redoblará con la de nuestros socios europeos ante la decisión de Estados Unidos; lo que también mantendremos es el compromiso de hacer una ley que, insisto, sea motor de un desarrollo socio-económico para que el beneficio del conjunto de la sociedad sea doble. El medio ambiente no puede dar la espalda al desarrollo socio-económico, sino todo lo contrario, y este Gobierno, además, ha demostrado que es posible, insisto, lanzando y promoviendo políticas de cambio climático que están transformando nuestra economía y estamos



generando empleo, fomentando inversiones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Portavoz.- Este modesto portavoz carece de conocimientos científicos hermenéuticos para saber a qué se refería el presidente del Gobierno con la palabra “chisme”, pero yo le diré qué es lo que yo entiendo por chisme. Le voy a poner un ejemplo de hace poco: un chisme es decir que el Gobierno no respalda al ministro de Justicia, y es un chisme falso, además.

P.- En primer lugar, para la ministra. Usted hablaba hace unos momentos de que se van a redoblar esfuerzos, tanto España como los socios europeos, y quería saber qué pasa con las emisiones de gases que Estados Unidos tenía comprometidas. ¿Las asumen los demás países?

¿Se va a estudiar la posibilidad de que, a través de la ONU, haya una especie de mecanismo de sanción a Estados Unidos?

Al ministro quería preguntarle por la moción de censura de Podemos. Faltan unos diez días y quería saber si desde el Gobierno ya se ha estudiado qué perfil se va a dar a ese debate, si sería un perfil bajo o alto, y si tiene previsto intervenir el presidente del Gobierno, la vicepresidenta o los dos.

Sra. García Tejerina. El Acuerdo de París es un acuerdo en el marco de Naciones Unidas, es un acuerdo jurídicamente vinculante, quienes lo hemos ratificado lo incorporamos a nuestro ordenamiento jurídico y quedamos vinculados. Es un acuerdo que no tiene un mecanismo de sanciones, pero sí tiene un mecanismo de revisión cada cinco años. Funciona de manera que la suma de las partes, es decir, los 195 países firmantes, comunicamos a Naciones Unidas nuestros compromisos de reducciones de gases de efecto invernadero. En el caso de la Unión Europea, nuestro compromiso es reducir en, al menos, un 40 por 100 las emisiones sobre las emitidas en el año 1990.

Cada país hace su contribución y se hace un balance de tal manera que veamos el impacto que la suma de las reducciones tiene sobre el clima. Como esto es un proceso de descarbonización que tiene que durar --tiene varios hitos: 2030, 2050, final de siglo--, París tiene un mecanismo de revisión cada cinco años, evaluando la suma de las contribuciones, de manera que, si no son suficientes, entre todos deberemos de acordar contribuciones nuevas.



Estados Unidos había hecho su contribución, una reducción, me parece que es, del 26 por 100 sobre sus emisiones del año 2005, y se computaba para la valoración conjunta. Ahora habrá que hacer una nueva valoración conjunta y, cuando tengamos el conjunto de las aportaciones encima de la mesa, si no son suficientes, acordar nuevos esfuerzos entre el resto de las partes, entre el resto de las 194 partes firmantes o de las 146 que hemos ratificado.

Portavoz.- Respecto a su pregunta, el Gobierno, y me lo han oído decir aquí, en esta mesa, respetando la legitimidad de quienes presentan la moción de censura... La Constitución dice lo que dice y, por tanto, una décima parte de diputados de la Cámara pueden presentarla, están legitimados para hacerlo. Pero el Gobierno entendía que no había razones políticas que la justificaran. Después de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado esta semana, cree que hay todavía menos razones políticas para esta moción de censura, que parece, y lo dije el otro día, como el Guadiana: aquí hay unos días que está, otros que no está, otros días se va a un grupo político, otros días dicen que la retiran si no sé quién presenta un candidato alternativo... Vamos a ver cómo llegamos al día 13, porque la verdad es que no sé cómo vamos a llegar.

Ahora bien, yo sí hay una cosa que quería decir y es la siguiente: se llama "moción de censura constructiva" pero, en realidad, lo que es, es una sesión de investidura. No es tanto un debate de censura al Gobierno; lo que se está haciendo es un debate para ver si el candidato, el señor Iglesias Turrión, tiene votos suficientes para ser presidente del Gobierno. Si los tuviera, si obtuviera la mayoría absoluta, sería automáticamente elegido presidente del Gobierno. Por tanto, no es tanto un debate de censura al Gobierno, como de investidura del señor Iglesias Turrión.

Estamos expectantes ante ese debate porque, así, nos permitirá saber a todos los españoles cuáles son las propuestas y el modelo que tiene para España el señor Iglesias Turrión porque, hasta ahora, la verdad es que en estos meses lo único que hemos visto son todas posturas del "niet", del "no", negativas, encontrándose casi siempre solo en la Cámara. Pues está bien que haya un debate, que se clarifique y que todos veamos qué es lo que piensa y qué es lo que quiere para España el señor Iglesias Turrión. Pero, insisto, el examen es



para el señor Iglesias Turrión y el resultado será el resultado del señor Iglesias Turrión.

P.- Mariano Calleja, del diario "ABC": Quería saber qué lecciones saca el Gobierno, si ha sacado alguna, o conclusiones de todo lo que ha ocurrido en torno al señor Moix en los últimos tres meses, que acabó con su dimisión esta misma semana. ¿Qué cree el Gobierno que se ha hecho mal? ¿Qué debería pasar para que no vuelva a ocurrir que un fiscal anticorrupción, al final, dure tres meses, con toda la polémica que ha habido?

Por otra parte, me gustaría preguntarle sobre unas declaraciones que hizo el señor Puigdemont, esta semana también, sobre la ambigüedad del Gobierno en torno al uso de la fuerza en Cataluña. ¿Qué tiene que decir el Gobierno sobre esas palabras del presidente de la Generalitat?

Portavoz.- Respecto al primer caso, se trata de una decisión personal del señor Moix y revela el funcionamiento correcto del Estado de Derecho, la separación de poderes y la independencia de la Justicia en nuestro país. Poco más puede añadir el Gobierno, al que le ha resultado llamativo el ver los llamamientos que se han hecho en esta semana para que cesara al señor Moix. El Gobierno no puede cesar al señor Moix; al señor Moix le ha nombrado el fiscal general del Estado. Por lo tanto, esos que nos dicen, "haga usted esto", imagino que, si hipotéticamente lo hubiera hecho, dirían que estamos rompiendo la independencia del Poder Judicial.

Por tanto, renuncia personal. Lo que es importante es que haya una propuesta rápida de otro nuevo fiscal. Mientras tanto, es el teniente fiscal el que se ocupa del caso y, por tanto, no hay ningún vacío y la Fiscalía seguirá cumpliendo con su papel.

En cuanto a las declaraciones del presidente Puigdemont sobre la ambigüedad del uso de la fuerza, yo soy claro: el uso de la fuerza será la fuerza del Estado de Derecho, que es la que legitima la acción del Gobierno y en la que estamos todos los españoles.

P.- Javier Casqueiro, del periódico "El País". Quería preguntarle a la ministra, solo por aclarar: ¿hay alguna razón por la que no se firmó ayer el comunicado



conjunto con los otros tres países europeos (Alemania, Italia y Francia), con respecto al tema de Kyoto y de Trump?

Y al ministro portavoz. Lo digo por aclarar posiciones que ha fijado este mismo Gobierno en esta sala en otras etapas: ¿usted cree, como portavoz del Gobierno, que un fiscal anticorrupción puede participar en una sociedad en Panamá? De la conclusión de todo esto, que le pedía mi compañero, ¿la idea del Gobierno es que hay que seguir poniendo orden en las principales Fiscalías del Estado?

Sra. García Tejerina.- Es una cuestión meramente de calendario, de tiempos, de minutos casi. No fue hasta ayer a las nueve de la noche, hora española, que conocíamos la decisión de Estados Unidos. Este comunicado era un embrión, tan solo, por tres países que lo gestaron en el G-7 ante la actitud de Estados Unidos. Como hasta ayer por la noche no se conoció finalmente la decisión final de Estados Unidos sobre el Acuerdo de París, el comunicado no... Era una cuestión de horario. Hoy por la mañana nos estaban solicitando nuestra adhesión y yo hoy confirmo la adhesión de España, del Gobierno de España, a este comunicado.

Portavoz.- A la pregunta que me lanza a mí el señor Casqueiro, debo decirle que el Gobierno no valora las decisiones personales y lo que ha sido, en el caso que nos ocupa, es una decisión personal, que respetamos.

En el segundo caso, el Gobierno no quiere poner orden; el Gobierno quiere orden, quiere que las cosas funcionen con eficacia y que funcionen bien, y que la Fiscalía cumpla el importantísimo papel que tiene, dentro, insisto, de la independencia del Poder Judicial. Hay unos procedimientos que se siguen y hay unos procedimientos transparentes. Tengo que recordar que el fiscal general del Estado, y antes el fiscal anticorrupción, acudieron al Congreso de los Diputados. Eso es lo que sucede en cualquier país europeo.

P.- Benjamín López, del Grupo Promecal. Mañana en Pamplona hay una manifestación convocada por sociedades civiles y apoyada por las principales fuerzas de la oposición contra la derogación de la Ley de Símbolos en Navarra, que abre la posibilidad de que la ikurriña ondee en ayuntamientos e instituciones de la Comunidad Foral. No sé cuál es la posición del Gobierno a este respecto.



Portavoz.- La posición del Gobierno es muy simple: es que hay que cumplir la Ley, en todo momento y en todo caso.

P.- Carmen del Riego, del diario “La Vanguardia”. Ministro, ha reiterado usted la oferta al señor Puigdemont y le invita a que diga la fecha en la que va a venir al Congreso; pero parece que la fecha que va a anunciar la próxima semana es la fecha del referéndum y la pregunta. ¿Mantendrá el Gobierno la oferta una vez que se conozcan, incluso, la pregunta y la fecha en la que el señor Puigdemont pretende hacer el referéndum?

Portavoz.- He dicho antes, doña Carmen, que creo que lo que esperan los catalanes y el resto de los españoles es que ese diálogo, ese debate, se produzca; creemos que el sitio ideal para hacerlo es ahí donde reside la soberanía nacional y queremos hacer ese llamamiento a la sociedad catalana para que también influya en sus líderes políticos. Esta es una buena solución, es una solución democrática y es la que creo que conviene a todos. Por tanto, seguimos con esa oferta de diálogo y continuaremos con esa oferta de diálogo.

Hemos dicho siempre y mantenemos: diálogo sin fecha de caducidad, pero dentro de la Ley. Y lo que estamos haciendo con esta propuesta al presidente Puigdemont es brindarle la posibilidad de que ese debate tenga lugar allí donde debe tener lugar y precisamente con aquellas personas, en este caso los diputados, que son las que, en su caso, podrían modificar la Constitución, que es lo único que permitiría ese referéndum de autodeterminación que pretende el señor Puigdemont.

Por lo tanto, es el sitio, es el lugar y son las personas, y hacemos también ese llamamiento a la sociedad catalana para que apoyen esta iniciativa, porque creemos que es la buena iniciativa para todos.

P.- Eva Luna, de Informativos Tele-5. Quería preguntarle a la ministra. Ha dicho que es una mala decisión la de Donald Trump de salir del Acuerdo de París. Yo me pregunto si se suma a las manifestaciones de condena explícita que han hecho otros Gobiernos y otras instituciones por este movimiento del presidente de Estados Unidos.



Y al ministro portavoz. Dice que mantiene su apoyo rotundo al ministro Catalá, pero el resto de los partidos políticos no dan por zanjada esta crisis judicial. Me pregunto si el Gobierno está preocupado precisamente por esto, porque el resto de los partidos no den por zanjada la crisis, y cómo les afecta esto al Gobierno y al ministro Catalá.

Sra. García Tejerina.- Solamente puedo insistir en el mensaje: que es una mala noticia. Es una mala noticia que una economía que significa entre el 14 y el 17 por 100 de las emisiones, el segundo país emisor, abandone un acuerdo que, como yo decía, es de todos para todos, porque los efectos del cambio climático se producen en el conjunto del planeta. Seguirá siendo un acuerdo para todos, porque todos los que haremos por combatir el cambio climático estamos ayudando al conjunto del planeta, pero sin una parte importante, y eso, obviamente, no es una buena noticia.

Frente a eso, redoblar y reafirmar el compromiso de España en el cumplimiento de los objetivos de París, y en redoblar el liderazgo de la Unión Europea, como he dicho al principio, no solamente en la reducción de gases de efecto invernadero, también en la ayuda a los países en desarrollo y en la creación de alianzas fuertes con otros países para cumplir los objetivos de París que, como le digo, son y se mantienen en vigor; que la temperatura del planeta no suba de dos grados y, a ser posible, grado y medio.

Portavoz.- El ministro Catalá, el ministro de Justicia, ha comparecido, siempre que así lo ha solicitado la Cámara, en la Cámara. Yo le veo responder en todas las sesiones de control. El ministro Catalá cumple sus funciones con el apoyo del presidente del Gobierno y del resto del Gobierno; esa es la realidad de las cosas. Todos conocemos cuál es el juego político que hay en un Parlamento en estos momentos, donde no hay mayoría, está claro; pero le puedo asegurar que el respaldo es unánime.

P.- Gabriel Sanz, de Voz Populi. Ministro, yo quería referirme a la crisis del Banco Popular. Dos preguntas: una, ¿el ministro De Guindos ha informado al Consejo de Ministros de la delicada situación del banco? En segundo lugar, el acuerdo al que llegaron ayer el Gobierno italiano y Bruselas para rescatar con dinero público a Monte dei Paschi, digamos, ¿es un buen precedente? ¿Abre el camino a que el Gobierno español se adentre por esa solución?



Portavoz.- El ministro de Economía no ha informado al Consejo de Ministros porque está en Washington y, por tanto, no era posible que informara.

El Banco Popular pasó los test de estrés, el Banco Popular es un banco privado y el Banco Popular está en estos momentos en una fase en que está en proceso de venta o de ampliación de capital; nada más. Por tanto, tranquilidad absoluta y vamos a esperar a cuáles son los acontecimientos.

Gracias a las reformas, nuevamente gracias a las reformas, España tiene un sistema financiero sólido, de los más sólidos de Europa, y, por lo tanto, podemos estar tranquilos todos en este momento ante cualquier eventualidad. Pero, insisto, este es un proceso abierto, o de venta o de ampliación de capital, y no hay en estos momentos ninguna preocupación mayor sobre esta cuestión.

P.- Joan Guirado, de El Mon.cat. Portavoz, ayer el Parlament de Cataluña avaló la compra de urnas para el referéndum, una compra por la cual se investigó a la consellera Meritxell Borràs. No sé si han hablado de este aval del Parlament de Cataluña a la compra de urnas.

Por otro lado, en el Parlament también de Cataluña esta misma semana el president Puigdemont pidió a sus diputados que estuvieran cerca de Cataluña, localizables, a lo largo de agosto para aprobar las leyes que se tengan que aprobar para facilitar la Ley de Transitoriedad. No sé si el presidente Rajoy también les ha pedido a ustedes que estén localizables y cerca de Moncloa en agosto por si el Gobierno tiene que mover ficha.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, el Gobierno no ha hablado de eso que usted me pregunta.

En segundo lugar, la segunda pregunta, el Gobierno siempre está a disposición del presidente del Gobierno este verano y cualquier otro. Que se lo digan a mi familia, que me ve bastante poco.

P.- Estefanía Molina, de "El Nacional". Me gustaría saber cómo contempla el Gobierno el papel de los funcionarios en el caso de la celebración del eventual referéndum y qué medidas se pueden aplicar para evitar que colaboren con facilitar y poner las urnas, o el proceso en general.



En segundo lugar, ¿cree el Gobierno que la Ley de Seguridad Nacional le habilita para arrogarse el control de los Mossos en caso de que haya que aplicarla?

Portavoz.- Respecto al primer caso, los funcionarios, y yo lo sé bien porque soy funcionario, cumplimos con la Ley. Estoy seguro de que todos los funcionarios en Cataluña cumplirán con la Ley y con lo que ordena el Tribunal Constitucional, que es el supremo garante de la Constitución y el que dice lo que dice la Ley.

En el segundo caso, yo no voy a hacer, ni ahora ni nunca, hipótesis de futuro. Ya le he dicho, y lo reitero ahora, porque me parece importante, que la fuerza que va a aplicar el Gobierno, en todo caso y en todo momento, es la fuerza del Estado de Derecho, que es la que nos une a todos, que es la importante y es la que constituye la garantía última de los derechos y libertades de todos.

P.- Yolanda González, de Info Libre. Tengo dos preguntas para el portavoz del Gobierno, ambas relacionadas con el proceso que ha culminado con la dimisión de señor Moix. La primera es: ¿qué ocurrió para que Rajoy asegurara el martes que mantenía su confianza en él y dos días después dimitiera?

Segunda, ¿comparte el Gobierno que el señor Maza, el fiscal general del Estado, intentara convencerle para que siguiera en el cargo al considerar que había desempeñado su trabajo a plena satisfacción?

Portavoz.- Casualmente, yo estaba en Vila Real cuando le hicieron esa pregunta, en la rueda de prensa, al presidente del Gobierno, que manifestó su confianza en el fiscal anticorrupción, como es lógico, porque el Gobierno tiene siempre que manifestar su confianza en las instituciones.

Respecto a la segunda, me han pedido ustedes antes que interprete lo que el presidente del Gobierno quiere decir cuando dice esto o lo otro, y ahora ya me pide usted que interprete lo que dice... El presidente del Gobierno es presidente de mi Gobierno. Yo estoy aquí porque me ha puesto él, pero ya que interprete lo que ha hecho el señor Maza en una comparecencia... Comprenderá usted que me abstengo.



Que “veinte años no es nada” lo sabe de sobra Photoespaña. Photoespaña es un festival internacional de fotografía que ha echado andar este año precisamente en su vigésima edición. Hay cien exposiciones por toda España, desde el Museo del Romanticismo, en Madrid, al IVAM, de Valencia, o al Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, en Palma.

También PLATEA. PLATEA --déjenme que me ponga mi casco de Cultura-- es una gran programación cultural. Llevamos teatro, artes escénicas, por toda España y este año estaremos en el auditorio Pazo de Cultura, de Pontevedra, con “El padre”; Jovellanos, en Gijón, con “Tierra de fuego”, o el Teatro Alcázar de Plasencia, con la obra “El Intercambio”.

¿La cita musical? En Barcelona, “Primavera Sound”. En la ciudad de Palencia -saben ustedes que yo tiro para mi circunscripción-- comienza la Feria Chica y en Huelva todo gira en torno al Rocío.

Tampoco olvidemos cómo hay una final de la Copa del Mundo de Vela, en Santander. Tenemos muchas cosas. Es que les diré a ustedes que cada vez me piden más, lo cual está muy bien, y me dicen: no te olvides de nosotros.

Hay otra final, de la que no me han preguntado ustedes, sorprendentemente, que se celebra en Cardiff, pero yo espero que gane el equipo español, como es lógico.

Y sigan ustedes, porque todavía continúa, en la Feria del Libro en el Retiro madrileño. Cerramos ayer la Comisión Nacional del IV Centenario de Cervantes y, por tanto, permítanme que acabe recordando a Cervantes: “el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”. Por tanto, a la Feria del Libro a comprar libros, porque este año también es un buen año para la industria del libro.

Muchas gracias.